

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE PLANEACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL ESTADO DE OAXACA.

En Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las 10:00 horas del día 13 de diciembre de 2019, reunidos previa convocatoria en la Sala de Juntas de la Coordinación General de Educación Media Superior y Superior Ciencia y Tecnología, sita en Flor de Azahar No. 200, Fraccionamiento Valle de los Lirios, Oaxaca, C.P. 68125, los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses de la Comisión Estatal para la Planeación Superior en el Estado de Oaxaca, se encuentran presentes conforme a los cargos que ocupan dentro del Comité, los Ciudadanos Licenciado Marcial Efrén Ocampo Ojeda, Secretario Técnico de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior y Presidente del comité; C.P. Eliuth David Santiago Sernas Jefe del Departamento Administrativo y Secretario Ejecutivo del Comité, Lic. Liliana Hernández García, Directora de Vinculación y Difusión y Vocal A, Mtro. Javier Bautista Espinosa, Jefe del Departamento de Promoción y Desarrollo y Vocal B, Lic. Carlos Edwin González Aguirre, Jefe del Departamento de Calidad y Pertinencia y Vocal C y la Lic. Nathalie Cruz Vásquez auxiliar administrativo y vocal D; para llevar a cabo la segunda sesión ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Comisión Estatal para la Planeación Superior en el Estado de Oaxaca, con fundamento en el artículo 6, 7 y 15 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; inciso "a", "b", "c" del numeral 6 y 7, así como inciso "g" del numeral 8 de los Lineamientos Generales para Propiciar la Integridad y Comportamiento Ético de Servidoras y Servidores Públicos del Estado en el Desempeño de sus Empleos, Cargos y Comisiones.

En uso de la palabra, el Licenciado Marcial Efrén Ocampo Ojeda, Presidente del Comité de este cuerpo colegiado, da la bienvenida a los presentes y procede con el pase de lista, después de lo cual se declara que existe Quorum legal para llevar a cabo la SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses de la Comisión Estatal para la Planeación Superior en el Estado de Oaxaca y por lo tanto son válidos los acuerdos que en esta se tomen; el Presidente del Comité solicita a los presentes ponerse de pie para declarar formalmente instalada la SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL ESTADO DE OAXACA.

A continuación, el Presidente procede a la lectura del orden del día, que es el siguiente:

- I. Pase de lista.
- II. Verificación del Quorum.
- III. Instalación legal de la sesión.
- IV. Aprobación del Orden del Día.
- V. Reporte de avances del Programa Anual de Trabajo 2019.
- VI. Aprobación del Código de conducta de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior en el Estado de Oaxaca.
- VII. Presentación y aprobación del Programa Anual de Trabajo 2020.
- VIII. Aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias para el ejercicio fiscal 2020.
- IX. Asuntos Generales.
- X. Clausura de la Sesión y levantamiento de acta.

Hecho lo anterior, en uso de la palabra el Presidente, consulta a los integrantes sobre la Aprobación del Orden del Día ante lo cual estos se manifiestan por unanimidad su conformidad y voto aprobatorio, procediendo a continuación al desarrollo de los puntos.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- I. **Pase de lista de asistencia.** El Presidente, comunica a los presentes que este punto ha sido desahogado.
- II. **Verificación de Quorum.** El Presidente, comunica a los presentes que este punto ha sido desahogado.
- III. **Instalación legal de la Sesión.** El Licenciado Marcial Efrén Ocampo Ojeda, Presidente del Comité, en uso de la palabra manifiesta que siendo las diez horas con quince minutos del día trece de diciembre del dos mil diecinueve, se declara legalmente instalada la SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses de la Comisión Estatal para la Planeación Superior en el Estado de Oaxaca.
- IV. **Aprobación del Orden del Día.** El Presidente, comunica a los presentes que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad.
- V. **Reporte de avances del Programa Anual de Trabajo 2019.** El Secretario Ejecutivo del Comité presenta el reporte de avances del Programa Anual de Trabajo 2019, en donde se describen de manera detallada los objetivos, actividades, metas y evidencias alcanzados hasta el momento en el Ejercicio fiscal actual. Documentación que se anexa a la presente como (anexo 1).

Hecho lo anterior, en uso de la palabra el Presidente, consulta a los integrantes sobre la aprobación del punto cinco, para lo cual después del debate correspondiente estos se manifiestan por unanimidad su conformidad y voto aprobatorio, sustentado en el ACUERDO CEPCI/2ORD-001/COEPES/2019.

- VI. **Aprobación del Código de conducta de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior en el Estado de Oaxaca.** El Secretario Ejecutivo del Comité presenta en seguimiento al acuerdo CEPCI/ORD-002/COEPES/2019 el Código de conducta de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior en el Estado de Oaxaca, el cual tiene como objetivo: guiar de manera puntual y concreta la forma en que las servidoras y servidores públicos de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior en el Estado de Oaxaca aplicaremos los principios, valores, reglas de integridad vinculados con el Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y demás disposiciones en correlación con la misión, visión y atribuciones de la Institución. Lo anterior, para contribuir con la construcción de la nueva ética pública (anexo 2).

Hecho lo anterior, en uso de la palabra el Presidente, consulta a los integrantes los cuales aprueban el Código de conducta de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior en el Estado de Oaxaca, para lo cual la totalidad de los integrantes aprueban dicho documento, quedando asentado mediante ACUERDO CEPCI/2ORD-002/COEPES/2019.

- VII. **Presentación y aprobación del Programa Anual de Trabajo 2020.** El Presidente del Comité presenta el Programa Anual de Trabajo 2020, para su aprobación, en donde se describen de manera detallada los objetivos, actividades, metas y evidencias que se pretenden alcanzar en el Ejercicio fiscal 2020. Documentación que se anexa a la presente como (anexo 3), que una vez firmada por los integrantes del Comité, pasa a ser parte de la misma.

Hecho lo anterior, en uso de la palabra el Presidente, consulta a los integrantes sobre la aprobación del punto seis, para lo cual después del debate correspondiente estos se manifiestan por unanimidad su conformidad y voto aprobatorio, sustentado en el ACUERDO CEPCI/2ORD-003/COEPES/2019.

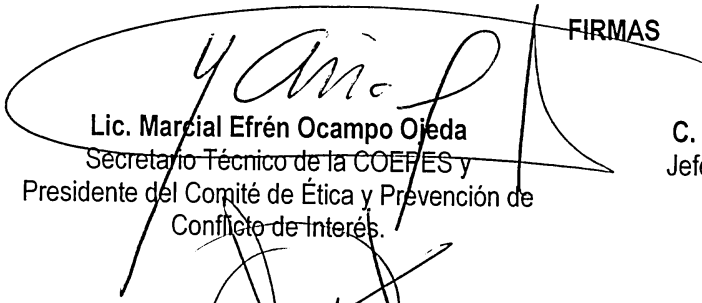
- VIII. **Aprobación del Calendario de Sesiones para el Ejercicio Fiscal 2020.** El presidente del Comité presenta el Calendario de Sesiones Ordinarias para el Ejercicio Fiscal 2020, en apego a lo establecido al numeral 7 de los Lineamientos Generales para propiciar la integridad y el comportamiento ético de servidoras y servidores públicos del Estado en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses, mismo que se observa en seguida:

Calendario de Sesiones Ordinarias 2019	
Número	Fecha
1a	15 de abril de 2020
2a	19 de agosto de 2020
3a	9 de diciembre de 2020

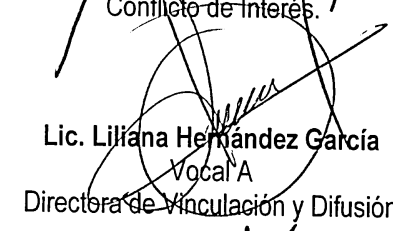
Hecho lo anterior, en uso de la palabra el Presidente, consulta con los integrantes sobre la aprobación del punto ocho, para lo cual después del debate correspondiente, estos manifiestan por unanimidad su conformidad y voto aprobatorio, recayendo en el ACUERDO CEPCI/2ORD-003/COEPES/2019.

- IX. **Asuntos Generales.** El Presidente, somete a consideración los Asuntos Generales, a los cuales no existe asunto a tratar por ningún miembro del Comité.
- X. **Clausura de la Sesión y levantamiento de acta.** Al no haber otro tema que tratar y desahogados los puntos del Orden del día, el Presidente declara concluida la SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior en el Estado de Oaxaca, siendo las doce horas con treinta minutos, la cual previa lectura y enterados del alcance legal, la firman todos lo que en ella intervienen. Damos Fe.

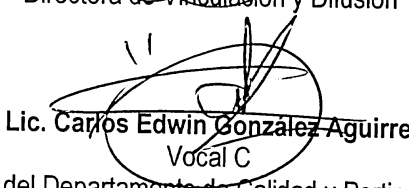
FIRMAS



Lic. Marcial Efrén Ocampo Ojeda
Secretario Técnico de la COEPES y
Presidente del Comité de Ética y Prevención de
Conflicto de Interés.


C. P. Eliuth David Santiago Sernas
Jefe Del Departamento Administrativo
y Secretario Ejecutivo.


Lic. Liliana Hernández García
Vocal A
Directora de Vinculación y Difusión


Mtro. Javier Bautista Espinosa
Vocal B
Jefe del Departamento de Promoción y Desarrollo


Lic. Carlos Edwin González Aguirre
Vocal C
Jefe del Departamento de Calidad y Pertinencia


Lic. Nathalie Cruz Vásquez
Vocal D
Auxiliar Administrativo

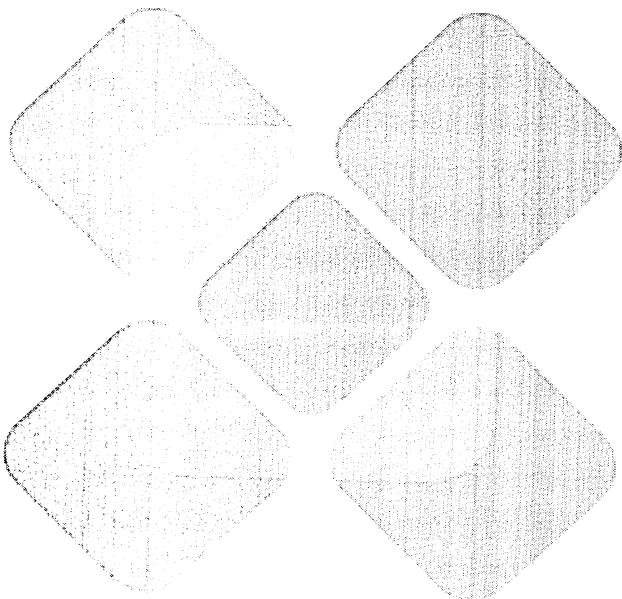
NOTA: ESTA HOJA ES PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL, DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019.

ANEXO 1

COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL ESTADO DE OAXACA

COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS

REPORTE DE ACTIVIDADES
2019

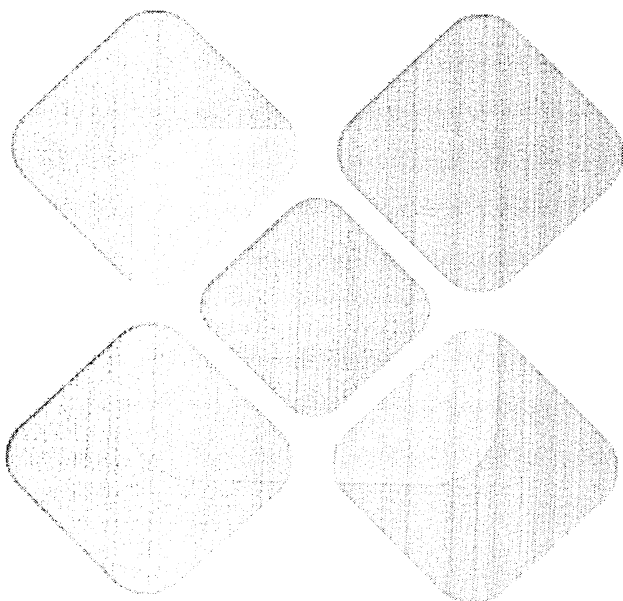




Informe Anual de Actividades 2019						
No.	Actividades	Meta	Fecha	Cumplimiento	No. servidoras y servidores	Medio de verificación
1	Entregar de manera digital Código de Ética, Lineamientos Generales del Código de Ética y las Reglas de Integridad para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca	Que los servidores públicos de la COEPES-Oaxaca identifiquen los principios y valores rectores del Código de Ética y los medios por los cuales se deberán presentar las denuncias derivadas de incumplimientos al Código de Ética, reglas de integridad, lo anterior a través de la difusión digital en todas las áreas físicas de la Institución y a través de la página Institucional	Jul-19	100%	12	Acuses de recibido y captura de pantalla de los instrumentos cargados en la página institucional
2	Elaborar herramienta que permita dar seguimiento a las funciones del personal de la COEPES-Oaxaca, enviar al Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses para su validación	Conocer si el personal de la COEPES-Oaxaca realiza sus funciones en apego a lo establecido en el Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca	Dic-19	100%	12	Encuestas aplicadas al personal de la COEPES-Oaxaca
3	Elaborar la propuesta de Código de Conducta de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior en el Estado de Oaxaca, que sea aprobado por el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses de la COEPES-Oaxaca y posteriormente se envíe a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental para su validación	Contar con un Código de Conducta para que las servidoras y servidores de la COEPES-Oaxaca rijan su actuar en la institución bajo los principios establecidos en el Código.	Dic-19	100%	12	Acta de Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses de la COEPES-Oaxaca, oficina de validación del Código de Conducta por parte de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.
4	Elaboración de un diagnóstico en las que se especifiquen las principales áreas al interior de la Dependencia, Entidad u Órgano auxiliar que sean sensibles por sus vulnerabilidades en materia de ética, integridad y conflicto de interés.	Elaborar un diagnóstico que permita dar a conocer las áreas susceptibles a faltas contra el Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad.	Dic-2019	0%	0	Actividades desarrolladas para la determinación del diagnóstico de riesgos vía digital, Acta de sesión donde se aprueba el diagnóstico.
5	Realizar dos sesiones ordinarias del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses	Realizar las sesiones y dar cumplimiento a los acuerdos establecidos en las sesiones	06-Sep-19 16-Nov-19	100%	2	Actas de sesiones

COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN
DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL ESTADO
DE OAXACA

COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO
DE INTERÉS

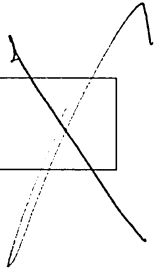


PLAN ANUAL DE TRABAJO
2020

No.	Objetivo	Actividades	Meta	Fecha	Medio de verificación
1	Identificar los probables riesgos de corrupción que pudieran afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales.	Impartir cursos al personal de la COEPES-Oaxaca con la finalidad de Identificar, evaluar y dar respuesta a los riesgos de corrupción, abusos y fraudes potenciales que pudieran afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales.	Gestionar 2 cursos en materia de anticorrupción en las instancias correspondientes.	Junio y noviembre 2020	Oficios de convocatoria. Listas de asistencia. Fotografías.
2	Implementar medidas y acciones orientadas a cumplir las funciones adecuadamente y con responsabilidad que tienen asignadas las diversas áreas de la Secretaría Técnica de la COEPES.	Aplicar una encuesta del clima organizacional al personal de la COEPES-Oaxaca.	Aplicar una encuesta al personal de la COEPES-Oaxaca conformado por 12 personas, para conocer si realiza sus funciones adecuadamente y con responsabilidad.	Marzo 2020	Encuesta aplicada al personal de la COEPES-Oaxaca. Resultados de la encuesta.
3	La COEPES-Oaxaca cuenta con un Código de Conducta validado y aprobado por las instancias correspondientes.	Aplicar la encuesta al personal de la COEPES-Oaxaca, para evaluar el cumplimiento del Código de Conducta; si se cumplen con las reglas de integridad para el ejercicio de la función pública y sus lineamientos generales.	Aplicar una encuesta al personal de la COEPES-Oaxaca conformado por 12 personas.	Abril 2020	Encuesta aplicada al personal de la COEPES-Oaxaca. Resultados de la encuesta.
4	Cumplir con la obligación como Servidor Público con la Declaración de Situación Patrimonial y Posible Conflicto de Interés.	Realizar la Declaración de Situación Patrimonial y posible Conflicto de Interés del Personal de la COEPES.	Recabar el acuse de la Declaración de Situación Patrimonial y Posible Conflicto de Interés de mandos medios y superiores.	Mayo 2020	Acuses de las declaraciones patrimoniales y posible Conflicto de Interés en versión pública.
5	Realizar 3 sesiones trimestrales del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses de la COEPES-Oaxaca.	Realizar las sesiones ordinarias del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses	Realizar las 3 sesiones y dar cumplimiento a los acuerdos establecidos en las sesiones.	Abril, Agosto y Diciembre 2020	Convocatoria. Actas de las sesiones. Fotografías.
6	Que la COEPES-Oaxaca cuente con el protocolo de atención de quejas y denuncias derivadas del incumplimiento del Código de Conducta.	Contar con el protocolo que describa el procedimiento de atención de quejas y denuncias derivadas del incumplimiento del Código de Conducta.	Elaborar el protocolo de atención de las quejas y denuncias ante la COEPES-Oaxaca.	Agosto 2020	Protocolo de atención de quejas y denuncias. Acta de sesión de aprobación del protocolo.
7	Identificar posibles áreas al interior de la COEPES-Oaxaca donde se requieran acciones de mejora para la prevención de incumplimientos a los principios y valores del Código de Ética,	Elaboración de un diagnóstico en el que se especifique las principales áreas al interior de la Dependencia, Entidad u Órgano auxiliar que sean sensibles por sus vulnerabilidades en	Elaborar un diagnóstico que permita dar a conocer las áreas susceptibles a faltas contra el Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad.	Abril 2020	Diagnóstico de riesgos vía digital. Acta de sesión donde se presenta el diagnóstico.



	Código de Conducta y Reglas de Integridad	materia de ética, integridad y conflicto de interés.			
--	---	--	--	--	--



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]